

# TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

### Información general



Fecha de inicio: 01/07/2025



Fecha de fin: 30/08/2025



Duración en meses: 2



Carga horaria total: 60

## Requisitos

Ser mayor de 18 años y encontrarte en la búsqueda de empleo y/o en situación de querer mejorar tu capacitación o redefinir tu perfil laboral.

#### **Modalidad**

Semipresencial

#### Información de cursada

Forma de inscripción: Se realizará la pre-inscripción mediante Portal Empleo https://www.portalempleo.gob.ar.

Confirmación de la vacante: Recibirás un correo electrónico o WhatsApp de aviso de confirmación de inscripción.

Dirección/teléfono/mail/horario de atención de la sede del Taller: Nuestra Señora de la Merced Nº 1906 / 3465-599109 / oficinaempleofirmat@mail.com.ar / Lunes a Viernes de 7 a 13 hs.

#### Contenidos básicos del curso:

El principal objetivo del **Taller de Orientación Laboral** es lograr que las personas construyan *su proyecto formativo- ocupacional,* para mejorar su empleabilidad y/o promover alternativas de inserción laboral.

El **Taller de Orientación Laboral** junto a la instancia de **Seguimiento** tiene una duración máxima de dos meses. En el primer mes se trabaja en el armado de un proyecto formativo y ocupacional de cada



participante y en el segundo mes se brinda un acompañamiento mediante tutorías para lograr poner en marcha un plan de acción para la búsqueda laboral y formativa.

Para alcanzar este propósito se trabaja en los siguientes objetivos:

- 1. Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo.
- 2. Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales.
- 3. Reconocer las características principales del territorio, identificando oportunidades vinculadas al empleo y la formación.
- 4. Planificar una agenda de actividades para la búsqueda de empleo.
- 5. Indagar las posibles herramientas para la búsqueda de empleo.
- 6. Compartir grupalmente problemas y estrategias de resolución de problemas vinculados al empleo y la formación.

### **Aprobación-Certificación:**

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas.

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la Institución a cargo de la actividad.